



**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR.7432416 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Norte de Santander
TIPO DE CONTRATO	Ejemplo: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7432416 DE 2025
OBJETO	54_363 Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación de las orientaciones, pautas, mecanismos, estrategias y procedimientos definidos para los procesos de Formación Profesional Integral y los del sistema de investigación, desarrollo e innovación de los centros de formación de la regional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	08 meses 11 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 de diciembre 2025
RAZÓN SOCIAL	Ana Karina Garcia Melo
CC o NIT	1090399021
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cúcuta, Norte de Santander
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 46.293.333).
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 5.600.000) cada uno. b) un último pago que corresponde al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 1.493.333).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23025



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	46.293.333
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	11/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	46.293.333
VALOR TOTAL EJECUTADO	46.293.333
SUPERVISOR	Nancy Stella Rojas Rueda
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.
MODIFICACIÓN NRO. 1.	Fecha de la suscripción: 01/04/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 1/04/2025 Cesión del contrato
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	11025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	23025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	Nombre del cedente: Ruby Esther Abril Espitia Nombre del cesionario: Ana Karina Garcia Melo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	01/04/2025
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	01/04/2025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **del contrato**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Monitorear y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Actualización de Catalogo y al registro oportuno de la información asociada a la gestión de permisos requeridos para la oferta y ejecución de programas realizado	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y el repositorio de Teams de la Coordinación Misional de la Regional.



en los centros de formación adscritos a la regional.		
<p>2. Gestionar el registro y la aprobación de la oferta de programas de formación de los centros adscritos a la regional, en el aplicativo, analizando y asistiendo de manera adecuada y oportuna a los centros adscritos a la regional en lo relacionado con el tratamiento en el aplicativo Sofia plus de los paquetes funcionales asociados a administración educativa, los cuales corresponden al nuevo modelo de operación del área.</p>	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y el repositorio de Teams de la Coordinación Misional de la Regional.
<p>3. Gestionar la aprobación, ejecución, seguimiento y reporte consolidado del plan nacional de bienestar al aprendiz según las orientaciones definidas</p>	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y el repositorio de Teams de la Coordinación Misional de la Regional.
<p>4. Estructurar los informes de seguimiento a la ejecución de proyectos del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la regional cuando sea necesario.</p>	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y el repositorio de Teams de la Coordinación Misional de la Regional.
<p>6. Realizar el seguimiento y el análisis del reporte de las necesidades de capacitación y de ejecución de acciones de formación, inducción y reinducción y demás estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y básicas de los instructores de los centros de</p>	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y el repositorio de Teams de la Coordinación Misional de la Regional.



formación que pertenecen a la regional.		
7. Asistir a la totalidad de las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas, así como brindar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y el repositorio de Teams de la Coordinación Misional de la Regional.
9. Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015. El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA.	SI	No se requirió el cumplimiento.

7. ASPECTOS LEGALES

7.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A	
NRO. DE PÓLIZA	49-44-101035459	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025	
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/02/2025	11/04/2026	\$5,600,000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. (No aplica)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el **modificadorio nro.1**: se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101013883		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	01/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/04/2025	11/04/2026	\$ 4.629.333
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

7.2 Cumplimiento del objeto



El contratista dio cumplimiento de manera eficiente y oportuna los servicios profesionales orientados a apoyar la implementación de las orientaciones, pautas, mecanismos, estrategias y procedimientos definidos para los procesos de Gestión de la Formación Profesional Integral. Todas las actividades asignadas fueron desarrolladas con responsabilidad, calidad técnica y dentro de los tiempos previstos, garantizando el adecuado acompañamiento y fortalecimiento de los procesos misionales.

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

7.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones asignadas referentes al Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Energía, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.

7.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

7.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

7.6 Designación de la supervisión

Supervisor: Jannette Graciela Ardila Sarmiento-10 de febrero de 2025

Supervisor: Magda Yulieth Barbosa Muñoz-16 de junio de 2025

Supervisor: Jannette Graciela Ardila Sarmiento-10 de julio de 2025

Supervisor: Nancy Stella Rojas Ruedas-04 de septiembre de 2025

7.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en



las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

9. ASPECTOS FINANCIEROS

9.1 Pagos realizados

No aplica.

9.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$46.293.333
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$46.293.333
Valor ejecutado	\$46.293.333
Valor pagado	\$46.293.333
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

No aplica recomendaciones.

Para constancia, se firma 09 de diciembre de 2025.

NANCY STELLA ROJAS RUEDA

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7432416 DE 2025